

Expediente: 1245/22
Carátula: FERRO VAZQUEZ MARTA JOSEFINA C/ COLEGIO DEL ACONQUIJA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COLEGIO DEL ACONQUIJA S.A, -DEMANDADO
20322028025 - FERRO VAZQUEZ, MARTA JOSEFINA-ACTOR
20322028025 - FERRO GUTIERREZ, JUAN MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1245/22



H105035374256

JUICIO: FERRO VAZQUEZ MARTA JOSEFINA c/ COLEGIO DEL ACONQUIJA S.A. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 1245/22 Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

- A la presentación ingresada en fecha 29/10/2024 por el letrado FERRO GUTIERREZ,JUAN MANUEL:

De los agravios expresados por la parte actora **corresponde correr vista a la contraria por el término de cinco días**, conforme lo dispuesto por el art. 125 del CPL.

Notificar en casillero digital, art. 197 y 199 del CPCC, haciéndole saber que las copias pertinentes se encuentran incorporadas al expediente digital de conformidad a lo normado por el art. 188 de igual digesto procesal. CL.1245/22 Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 29/10/2024

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.